

ACTA

COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 009-2022-Osinergmin-DSE

El Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 55-2022-OS/GG de fecha 2 de junio de 2022, conformado para conducir el Proceso de Selección de una Empresa Supervisora Técnica (EST) para Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de concesión de los sistemas de transmisión y generación eléctrica, en los contratos de compromiso de inversión y en las normas técnicas y de seguridad referidas al diseño y construcción de los sistemas de transmisión y generación eléctrica, en su etapa pre-operativa; y fiscalizar los inventarios de los bienes de la concesión, seguros, deuda garantizada y otros; para ejecutar el Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Electricidad del año 2022, se ha reunido el día de hoy 24 de agosto de 2022 a las 13:30 horas, convocados por su presidente titular, Ing. Edwin Ramirez Soto, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Implementación de acuerdo 1 del Acta del Comité de Apelaciones respecto del PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 009-2022-Osinergmin-DSE de fecha 23 de agosto de 2022.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Edwin Ramirez Soto, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
2. Miembro Titular: Lucia Bernales Mejia, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
3. Miembro Titular: Alejandro Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Desarrollo

1. Implementación de acuerdo 1 del Acta del Comité de Apelaciones respecto del PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 009-2022-Osinergmin-DSE de fecha 23 de agosto de 2022.

El Comité de Apelaciones en su acuerdo 1 del Acta respecto del PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 009-2022-Osinergmin-DSE de fecha 23 de agosto de 2022, declara:

Declarar la Nulidad de Oficio del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 009-2022- Osinergmin-DSE, al haberse advertido la contravención de la normativa aplicable y la vulneración del principio de legalidad, retrotrayéndose dicho proceso de selección
--

hasta la etapa de evaluación y calificación de la propuesta técnica del CONSORCIO T Y G, a efectos que el vicio detectado se corrija y, posteriormente se continúe con el proceso de selección.

Por tal motivo, corresponde que este Comité de Selección modifique el Calendario del Proceso de Selección hasta la etapa de evaluación y calificación de propuestas.

ACUERDOS:

1. Aprobar el nuevo cronograma y el nuevo aviso anexo a la presente acta, los que junto con la presente acta serán enviados para su publicación en la página web de la institución.

Siendo las 15:00 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos:

«eramirezs»

Ing. Edwin Ramirez Soto
Presidente Titular

«lbernale»

Abog. Lucia Bernales Mejía
Miembro Titular

«apastor»

Alejandro Pastor Podestá
Miembro Titular

COMUNICADO

Mediante el presente se comunica que en atención al acuerdo 1 del Acta del Comité de Apelaciones respecto del PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 009-2022-Osinerghmin-DSE de fecha 23 de agosto de 2022, se acordó modificar el calendario del proceso de selección, quedando este como sigue:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Nro. 009-2022-Osinerghmin-DSE	
Objeto del proceso	Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de concesión de los sistemas de transmisión y generación eléctrica, en los contratos de compromiso de inversión y en las normas técnicas y de seguridad referidas al diseño y construcción de los sistemas de transmisión y generación eléctrica, en su etapa pre-operativa; y fiscalizar los inventarios de los bienes de la concesión, seguros, deuda garantizada y otros.	
Valor Referencial	S/2 335 403.00 (Dos millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos tres con 00/100 soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.	
Calendario del proceso (*)	Publicación de convocatoria	12-06-2022 Publicación en diario y en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Publicación de las bases	12-06-2022 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 13-06-2022 Al 27-06-2022 Registro electrónico: PSES009-2022-DSE@osinerghmin.gob.pe
	Formulación de consultas	Del 13-06-2022 Al 14-06-2022 A través del correo electrónico PSES009-2022-DSE@osinerghmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de bases	21-06-2022 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Presentación de propuestas	28-06-2022 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinerghmin. https://ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe/ Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Evaluación y calificación de propuestas	Del 25-08-2022 Al 01-09-2022
	Difusión de los resultados y designación	02-09-2022 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	08-09-2022 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
Plazo de contrato	Un año en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y podrá ser renovado hasta el máximo establecido en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinerghmin.

Magdalena del Mar, 24 de agosto de 2022

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 55-2022-OS/GG